

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE FEBRERO AL 18 DE ABRIL DEL 2016.

Actividades de la Dirección

Durante el periodo que nos ocupa, la Dirección Ejecutiva de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral llevo cabo diversas actividades las cuales, al encontrarse dentro del cruce de una nueva implementación, tal como lo es el Servicio Profesional Electoral, fueron más centradas al análisis e investigación de la misma. Asimismo, se ha ido coadyuvando dentro de las actividades pertinentes a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, dentro de las cuestiones meramente jurídicas y en apoyo a la revisión, e incluso, realización de diferentes asuntos pendientes y que necesitan la más pronta ejecución.

De igual manera, y junto con la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, se ha podido aterrizar en diferentes temas sobre las futuras tareas del periodo 2016, así como diferentes tramites que podrán ayudar al desarrollo de las futuras actividades del próximo proceso electoral siguiente.

Correspondencia Recibida

1.- Mediante oficio de fecha 23 de febrero del 2016, la Secretaria Ejecutiva solicitó la información sobre los servicios que presta cada órgano ejecutivo, para efecto de ser publicado en el portal institucional.

2.- Mediante oficios de fecha 23 y 29 de marzo de 2016, se me convocó a Sesión Extraordinaria y Ordinaria, respectivamente de la Junta Estatal Ejecutiva, las cuales fueron atendidas oportunamente.

3.- Mediante oficios de fecha 26 de febrero y 01 de abril de 2016, se me convocó Sesiones Ordinarias de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, las cuales fueron atendidas con puntualidad.

4.- Mediante oficio de fecha 29 de febrero de 2016, la Secretaría Ejecutiva solicitó la adecuación de los programas anuales con base en las modificaciones aprobadas en el acuerdo CG-0010-FEBRERO-2016, por el cual se modificó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este Instituto.

5.- Mediante oficio de fecha 01 de marzo de 2016, la Secretaría Ejecutiva solicitó la información sobre la estadística de tipos de juicio y tiempos de resoluciones emitidas por el Instituto Estatal Electoral para la debida actualización, así como las quejas y denuncias presentadas ante esta Institución.

6.- Mediante oficios de fecha 03, 07, 17, 31 de marzo y 06 de abril del presente, respectivamente se me convocó a reuniones de trabajo con la finalidad de dar seguimiento a los asuntos establecidos en dicho documento. Asimismo, el 15 de abril se me convocó a una reunión de trabajo organizada por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, la cual se llevara a cabo el día 20 de abril de los corrientes.

7.- Mediante Oficios de fecha 04 y 08 de marzo del 2016, la Secretaría Ejecutiva envió copia del acuerdo recaído bajo el numeral CG-0013-FEBRERO-2015 aprobado por el Consejo General de este Instituto, así como una remisión por correo electrónico de los acuerdos JEE-001-FEBRERO-2016, JEE-002-FEBRERO-2016 y JEE-003-FEBRERO-2016 aprobados por la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto.

8.- Mediante Oficio de fecha 11 de marzo de 2016, la DEOE solicitó las opiniones y aportaciones sobre los temas del proyecto de la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015, el cual fue atendido, remitiendo la información por correo electrónico, en base a los términos de la solicitud referida.

9.- Mediante Oficio de fecha 14 de marzo del presente, la DTAISPE solicito la información requerida por una persona en el portal institucional, consistente en información derivada de las quejas y denuncias presentadas durante el ejercicio actual y los tres anteriores.

10.- Mediante Oficio de fecha 17 de marzo de 2016, la CPPRP, remitió copia del acuerdo AC-CPPRP-001-MARZO-2016 por el cual notifica el calendario de sesiones de dicha comisión.

11.- Mediante Oficio de fecha 18 de marzo de 2016, la CVINE solicitó que se brindará información, en caso de contar con ello, sobre el estado que guardan los asuntos de la Dirección a mi cargo, que estuvieren relacionados con el Instituto Nacional Electoral.

12.- Mediante Oficio de fecha 29 de marzo de 2016, la Secretaría Ejecutiva remitió la circular INE/SE/009/2016 del instituto Nacional Electoral, con la finalidad de conocer los criterios de dicho Instituto para dar contestación a las consultas de los Organismos Públicos Locales.

13.- Mediante Oficio de fecha 31 de marzo de 2016, la DTAISPE solicitó a los Directores Ejecutivos y Encargado de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos la actualización periódica de la información de nuestra competencia dentro del portal institucional.

14.- Mediante oficio de fecha 11 de abril del 2016, la Comisión de Equidad de Género y no Discriminación envió una cordial invitación a la Conferencia "Sistema Interamericano y Control de Convencionalidad", acudiendo de manera puntual a dicha conferencia.

15.- Mediante oficio de fecha 12 de abril del presente, la Secretaría Ejecutiva solicitó el informe de actividades bimestral correspondiente a los avances y resultados alcanzados, a efecto de presentarse en la próxima sesión ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva.

16.- Mediante oficio de fecha 14 de abril del 2016, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral al "Cuarto Cabildo Infantil del municipio de La Paz, Opinando niñas y niños evoluciona La Paz", el cual tendrá verificativo el día 22 de abril de 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo General.

Correspondencia Despachada

1.- Mediante Oficio de fecha 23 de febrero de 2016, se remitió a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, el informe de actividades de esta Dirección Ejecutiva durante el periodo del 10 de diciembre al 22 de febrero del 2016.

2.- Mediante Oficio de fecha 24 de febrero de 2016, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el programa anual de trabajo del ejercicio 2016 de esta Dirección ejecutiva, con el fin de presentarse en la sesión ordinaria del Consejo General.

3.- Mediante Oficio de fecha 25 de febrero de 2016, se solicitó papelería para el buen desarrollo de las actividades de esta Dirección al Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.

4.- Mediante Oficio de fecha 15 de marzo de 2016, se dio contestación a la solicitud de Secretaría Ejecutiva sobre información para ser publicada en la página institucional, respecto de las quejas y denuncias presentadas durante el ejercicio actual y de los tres anteriores, en base al formato proporcionado por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.- Mediante oficio de fecha 28 de marzo de 2016, se remitió a la Comisión de Vinculación con el INE la información solicitada, relativa a los asuntos en trámite atendidos por esta Dirección Ejecutiva y que tuvieren relación con el Instituto Nacional Electoral.

6.- Mediante Oficio de fecha 29 de marzo de 2016, se remitió a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información solicitada relativa a la solicitud presentada por un ciudadano respecto de las quejas y denuncias presentadas durante el ejercicio 2015, remitiéndose el cuadro con la información solicitada.

7.- Mediante Oficio de fecha 11 de abril de 2016, se dio contestación a la Secretaría Ejecutiva, remitiendo la relación de los asuntos pendientes y los cuales se están trabajando en esta Dirección Ejecutiva.

Atentamente

"Tu participación, la mejor elección"



Lic. Pedro Medrano Manzanarez.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y
DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO
CONTENCIOSO ELECTORAL**

**Director Ejecutivo de Quejas y Denuncias y de Procedimiento
Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.**

C.c.p. Archivo